

16 JUN



301307

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION DE LAMPARAS DE INCANDESCENCIA", a favor de D. Eduardo Torrems Oliveras, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Ganduxer, 107.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de introducción se refiere a unas mejoras en la fabricación de lámparas de incandescencia las cuales han sido dadas a conocer con anterioridad en el extranjero, aportando notables ventajas sobre los métodos de fabricación actualmente conocidos, por lo que es de interés su introducción en nuestro país.

Como es sabido, las lámparas de incandescencia basan su funcionamiento en la disposición de un filamento de materia-

301307

16 JUN



les especiales, el cual recibe la corriente eléctrica de alimentación de la lámpara, de modo que la intensidad de dicha corriente reporta la incandescencia del filamento y por lo tanto la emisión de radiaciones luminosas. El filamento destinado a producir luz por radiación, queda comprendido en el interior de una envoltente o ampolla de cristal que sirve de pantalla protectora y permite el aislamiento del interior de la lámpara con respecto a los gases componentes de la atmósfera, que podrían entrar en reacción, preferentemente de oxidación, con el filamento, reduciendo la vida del mismo.

Las mejoras objeto de la presente Patente permiten conseguir un mayor rendimiento luminoso de la lámpara de incandescencia y asimismo un reparto lumínico más racional en dicha lámpara, permitiendo conseguir que la superficie radiante, a efectos de flujo luminoso, se puede asimilar a una superficie cilíndrica con flujo luminoso constante en toda la superficie.

Las mejoras objeto de la presente Patente comprenden de un modo esencial, la constitución de la envoltente exterior o ampolla de cristal mediante una superficie cilíndrica enlazada por una superficie troncocónica cóncava con el casquillo y rematada superiormente por una superficie en forma de casquete esférico, de modo que la mayor parte de la ampolla envoltente quede constituida por dicha superficie cilíndrica, la cual actúa propiamente de superficie radiante, constituyéndose el filamento de incandescencia por medio de un filamento en doble espiral dispuesto según el eje de la superficie cilíndrica y soportado mediante tres brazos que arrancan de la base de la lámpara, constituida por un núcleo macizo, del cual arrancan los dos electrodos de soporte superior e inferior de doble fila-

301307

16 JUN



5. mento de modo que el mismo quede en disposición axial, disponiéndose tres soportes para el conjunto, dos de ellos para los electrodos y el otro para la parte central del filamento, el cual puede ser evitado en caso de que la longitud del filamento no sea excesiva.

10. Mediante esta disposición se consigue el aumento del rendimiento luminoso de la lámpara, reduciendo de un modo sensible el número de soportes con respecto a los tipos de filamento empleados actualmente en la fabricación de lámparas, en los cuales se efectúa el soporte de los filamentos en espiral, horizontales rectos o en zig-zag, mediante múltiples soportes.

15. Para su mejor comprensión, se adjunta a título de ejemplo un dibujo explicativo de las mejoras objeto de la presente Patente.

En dicha figura se representa la sección de una lámpara que incorpora las mejoras objeto de la presente Patente.

20. Tal como se aprecia en la figura, las mejoras objeto de la presente Patente comprenden de un modo esencial la constitución de un filamento de doble espiral -1- montado verticalmente en el eje de la lámpara y quedando soportado por los electrodos -2- y -3-, que arrancan del núcleo inferior -4- de la lámpara, enlazado con el casquillo -5- de la misma. El electrodo -2- es de mayor longitud que el electrodo -3- y ambos poseen sendos acodamientos superiores -6- y -7- cuyos extremos empalman con el filamento -1-.

25. Es esencial en las presentes mejoras, la disposición de tres soportes que parten de la prolongación -8- del núcleo -4-, disponiéndose dos de dichos soportes -9- y -10- para los respectivos electrodos -2- y -3-, mientras que otro

16 JUN



soporte -11- sujeta al doble filamento -1- por su parte central. El soporte -11- puede ser suprimido en el caso en que el filamento en doble espiral -1- tenga una longitud reducida.

5. Es asimismo esencial en las mejoras objeto de la presente Patente, que el filamento -1- quede dispuesto en el eje de la superficie cilíndrica -12- que constituye la mayor parte de la ampolla o envolvente externa de la bombilla, determinándose así una superficie de flujo uniforme, la cual se
10. extiende a dicha zona cilíndrica; cuya unión con el casquillo -5- se efectúa por medio de una zona troncocónica -13- de generatriz cóncava y que se completa superiormente por una zona en forma de casquete -14-.

15. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de las mejoras descritas, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

20. 1.- Unas mejoras en la fabricación de lámparas de incandescencia, caracterizadas por comprender la constitución de un monofilamento de incandescencia en disposición vertical según el eje de la lámpara y soportado por dos electrodos extremos de distinta longitud y dotados de acodamientos rectos, permitiendo conseguir un flujo luminoso uniforme y la reducción del
25. número de soportes.
- 2.- Las propias mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas por la disposición de dos soportes simétricos para los electrodos y un tercer soporte enlazado con la parte central
30. del filamento en doble espiral de incandescencia, arrancando todos ellos de una prolongación del núcleo inferior de la lámpara.

16 JUN



301307

- 3.- Las propias mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas por la constitución de la ampolla envolvente de la bombilla mediante una superficie cilíndrica de eje coincidente con el filamento de incandescencia y rematada superiormente por una superficie convexa y enlazada inferiormente con el casquillo de la lámpara, permitiendo conseguir una superficie radiante, dotada de flujo uniforme.
- 5.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

10.

4.- "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION DE LAMPARAS DE INCANDESCENCIA".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos.

15.

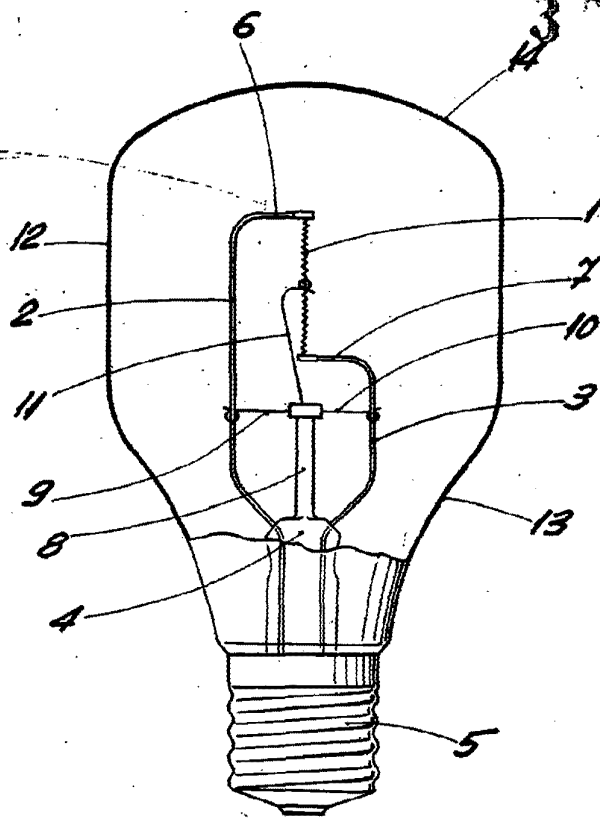
Barcelona, 16 JUN 1964

P.A. de D. Eduardo Torrents Oliveras,

16 JUN



1307



BARCELONA, 16 JUN 1964
P.A.

ESCALA VARIABLE